

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

Fecha: 8 de julio de 2026

Hora: 10:00 horas

Lugar: Sala 109 de la sede de la AESAN, calle Alcalá 56 de Madrid

Participantes:

Vicepresidente 1º

D. Gustavo Samayoa Estrada
Federación de Consumidores y Usuarios
Independientes (FUCI)

Directora ejecutiva

Dª Ana M.ª López-Santacruz Serraller

Secretario

D. Agustín Palma Barriga
Subdirector general adjunto de Gestión
de la Seguridad Alimentaria

Vocales:

- Por el Consejo de Consumidores y Usuarios:

Dª Carmen Redondo Borge
Confederación Española Cooperativas de
Consumidores y Usuarios (HISPACOO)

- Por el Consejo Económico y Social:

D. José Basilio Otero
Consejero del Grupo Tercero
(videoconferencia)

- Por las Organizaciones Colegiales:

Dª Virginia Izura Azanza
Consejo General de Colegios Médicos
(videoconferencia)

Dª Laura Martín Gutiérrez
Consejo General de Colegios Oficiales de
Farmacéuticos

D. Rufino Álamo Sanz
Consejo General de Colegios Veterinarios de
España (videoconferencia)

Dª Dolores Marrodán Serrano
Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos

D. Diego Conesa Zamora
Consejo General de los Colegios Oficiales de
Químicos de España

- Por las organizaciones económicas del
sector agroalimentario:

Dª María Martínez-Herrera Hernández
Asociación Española de Distribuidores,
Autoservicios y Supermercados (ASEDAS)

Dª María Sánchez Ruiz
Asociación Española de Medianas y Grandes
Empresas de Distribución (ANGED)

D. Enrico Frabetti
Federación Española de Industrias Alimentarias
(FIAB)

Dª Yobana Bermúdez
Asociación Española de Mayoristas,
Importadores, Exportadores y Transformadores
de Productos de la Pesca y Acuicultura
(CONXEMAR)

D. Germán Pastor del Olmo
Federación Española de Asociaciones de
productores-exportadores de Frutas, flores,
Hortalizas y Plantas Vivas (FEPEX)

D. Emilio Gallego Zuazo.
Confederación Empresarial de Hostelería de
España (CEHE).



Por parte de la AESAN OA participan, además de los relacionados anteriormente, Paloma Cervera Lucini, subdirectora general de Control Oficial y Alertas; Lucía Gestal Souto, secretaria general; Teresa Robledo de Dios, asesora técnica de la subdirección general de Nutrición; Juana Bustos García de Castro, directora del Centro Nacional de Alimentación; Carlos Bellón Marrero, subdirector general adjunto de Control Oficial y Alertas; Fernando Castillo Badal, subdirector general adjunto de la Secretaría General; Alberto Díaz García, jefe de Gabinete de la Dirección Ejecutiva.

Excusan asistencia doña Gema Gómez Parla y don Félix Longás Lafuente del Consejo Económico y Social (CES) y don Juan José Álvarez Alcalde, de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA).

Preside la reunión el vicepresidente primero, don Gustavo Samayoa Estrada, en ausencia del presidente, don Andrés Barragán Urbiola. Agradece a los consejeros y a las consejeras su participación en esta sesión del Consejo Consultivo e informa que la reunión va a ser grabada con el único fin de realizar el acta y que se borrará posteriormente y que, por transparencia, las actas de las reuniones de los órganos colegiados son publicadas en la web de AESAN.

También anuncia modificaciones normativas relevantes introducidas por el Real Decreto 466/2026, de 10 de junio, de adaptación de organismos públicos existentes en el ámbito estatal a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. El Estatuto de la AESAN se adapta a la citada Ley 40/2015 y la Agencia recupera el rango de dirección general. Dentro de estos cambios, también destaca la actualización del artículo 21. 4 que amplía la duración del mandato de los miembros del Consejo Consultivo, pasando de dos a cuatro años.

A continuación, se pasa a tratar el siguiente **orden del día**:

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la última sesión celebrada el 17 de marzo de 2026.
2. Información sobre las últimas actividades más relevantes de la AESAN OA.
3. Ruegos y preguntas.

1. APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA EL PASADO 17 DE MARZO.

El vicepresidente comenta que el borrador de acta se ha distribuido por correo electrónico; no se han recibido observaciones ni las hay en sala, por lo que se aprueba el acta de 17 de marzo de 2026 por unanimidad.

2. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÚLTIMAS ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES DE LA AESAN OA.

El vicepresidente informa de que se ha remitido, junto con la documentación enviada, una actualización de la normativa nacional y de la Unión Europea. A continuación, da la palabra a los titulares de las tres subdirecciones para que informen de los trabajos realizados en las distintas Unidades desde la última reunión.

Informa en primer lugar don Agustín Palma, subdirector adjunto de la Subdirección General de Gestión de la Seguridad Alimentaria. Se presentó un informe de las actuaciones recientes con novedades en la regulación nacional y europea. En riesgos químicos destacan las medidas sobre hidrocarburos de aceites minerales (MOAH/MOSH), avances en el reciclado de PET y consensos en residuos de fitosanitarios, mientras que en el área nutricional se aprobó la prohibición de la monacolina K y derivados hidroxiantracénicos, reanudándose los trabajos para fijar límites a vitaminas y minerales. En higiene alimentaria se debaten cambios sobre carne separada mecánicamente, congelación y tratamiento de parásitos en la pesca.



En biotecnología destaca la aprobación del reglamento europeo de nuevas técnicas genómicas y normas sobre microorganismos modificados, complementado a nivel nacional con criterios para alimentos para usos médicos, fructosa e infusiones. En inspección y control, destaca el impulso a la inteligencia artificial en mataderos, la actualización del manual operativo de peste porcina africana, la propuesta europea de límites de cereulida en fórmulas infantiles y se evalúa una guía sobre la vida útil de pesca congelada.

Por su parte, el servicio del RGSEAA continúa modernizando sus sistemas hacia la plataforma ACCEDA 2 y avanzando en la revisión 17 de su Guía para el Registro Sanitario. En el plano internacional, el Punto de Contacto Codex ha respaldado la representación española en comités de aditivos, etiquetado, medicamentos veterinarios y la Comisión del Codex (CAC49), además de encabezar la candidatura para que España sea país hospedador del Comité de Pescado y Productos Pesqueros (CCFFP).

Finalmente, la Comisión Interministerial para la Ordenación Alimentaria (CIOA) emitió informes favorables para proyectos de real decreto sobre alimentación saludable en centros públicos, biocidas, sal ecológica, calidad de aceites de oliva y laboratorios de referencia. El grupo de trabajo del procedimiento TRIS examinó 15 proyectos normativos de otros Estados miembros, emitiendo observaciones a 2 de ellos.

La directora ejecutiva, D^a Ana López-Santacruz, informó de la candidatura de España a la presidencia del Comité del Codex de productos pesqueros. Se informó también de que por el momento solo había otra candidatura (Corea del Sur) pero se estima que la candidatura de ES pudiera salir adelante.

No hubo comentarios por parte de los asistentes.

D^a Paloma Cervera, subdirectora general de Control Oficial y Alertas, informó de las actividades llevadas a cabo en la subdirección general. Indica que en la última Comisión Institucional se aprobaron normativas y guías clave sobre la evaluación de la vida útil ante la Listeria, el control oficial del comercio electrónico, la secuenciación genómica para investigar brotes, la coordinación de cursos BTSF y el uso de registros digitales. Paralelamente, los grupos de trabajo de la subdirección continúan avanzando en el desarrollo del control por internet, la revisión de la supervisión de controles oficiales, la digitalización de datos e inteligencia artificial, y la próxima activación del grupo enfocado en el Real Decreto 562/2025 para mataderos.

En el marco de las entidades locales, la AESAN y la FEMP organizaron un webinar con más de 250 participantes para abordar la seguridad alimentaria en la venta ambulante de alimentos. Asimismo, se actualizó la información de las auditorías de la Dirección F de la Comisión Europea.

En materia del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI), se compartió la actividad registrada desde 2023, destacando la gestión expedientes de alta complejidad, tales como presencia de cereulida en alimentos infantiles, *Salmonella* en complementos alimenticios y *Listeria* en quesos de tipo latino.

D. Diego Conesa, representante del Colegio de Químicos, y en relación con un informe sobre cultura de la seguridad alimentaria, destaca que se citaba a España de manera positiva y comenta su interés en conocer si se tiene contemplado elaborar una guía con las CCAA, a lo que D. Agustín Palma responde que hay un documento en el que se está trabajando con las CCAA en este ámbito.

Seguidamente, D^a Teresa Robledo, técnica asesora de la Subdirección General de Nutrición, informó sobre las actividades y novedades en Nutrición. En relación con el *Real Decreto 315/2025, de 15 de abril, por el que se establecen normas de desarrollo de la Ley 17/2011, de 5 de julio, de seguridad alimentaria y nutrición, para*



el fomento de una alimentación saludable y sostenible en centros educativos, comenta que se ha elaborado una guía por un grupo de trabajo con representantes de la AESAN y 11 CCAA con el fin de supervisar la adaptación de menús especiales, (alergias, motivos éticos/religiosos), o el uso de fiambresas. Este documento, además de dos aclaraciones técnicas ya fueron aprobados por la Comisión Permanente de Nutrición y se encuentra a la espera del visto bueno final de la Comisión Institucional en septiembre. En paralelo, se ofrecerá un folleto para familias sobre transporte seguro de alimentos, un curso de formación para inspectores en octubre y una subvención a *Menjadors Ecològics* para asesorar a los centros en sostenibilidad y producto local.

Por otro lado, el proyecto de real decreto sobre alimentación saludable en centros públicos y sociosanitarios avanza hacia la revisión del Consejo de Estado tras completar los trámites de consulta pública y recibir aportaciones de diversas CCAA y ministerios.

Finalmente, se informa de que se presentará en el cuarto trimestre del año un análisis del Estudio ALADINO 2023 sobre obesidad infantil y de que se está trabajando en la edición de 2027 con la OMS.

D^a Dolores Marrodán, representante del Colegio de Biólogos pregunta por la situación de la normativa que incluye el control de los comedores en las residencias de ancianos, a lo que se le responde que este proyecto de real decreto tiene un enfoque general en cuanto a la contratación pública y una mirada muy atenta en las residencias de mayores y hospitales.

Finalmente, la directora ejecutiva, D^a Ana López-Santacruz, informó de las actividades y novedades de la vocalía de Coordinación Científica y de Comunicación. Durante este último periodo la actividad del Comité Científico de la AESAN ha estado marcada por la finalización del mandato 2023-2026. El 8 de junio de 2026 se constituyó el nuevo Comité Científico para el periodo 2026-2029, bajo la presidencia de la Dra. Azucena Mora y la vicepresidencia del Dr. Ángel Gutiérrez. Por último, en el ámbito de la cooperación internacional, la AESAN organizó junto a la EFSA un seminario especializado en Granada sobre la identificación y evaluación de riesgos alimentarios emergentes y el trabajo de la red europea EREN.

En relación con las actividades del punto Focal de EFSA, entre marzo y junio de 2026, la AESAN participó como Punto Focal en cinco reuniones de órganos clave de la EFSA (*Management Board*, Red de Puntos Focales, *Advisory Forum* y sesiones conjuntas del Art. 36). En el marco de los convenios de actividades a medida (TMAs), se avanzó en el seguimiento del proyecto sobre el impacto del teocintle en el cultivo de maíz, se completó el informe final sobre comunicación y se formalizó el convenio específico de aprendizaje automático aplicado a *E. coli* con la EFSA, el cual se encuentra en fase de tramitación con la Universidad Politécnica de Cartagena. Asimismo, se han presentado a la EFSA siete nuevas propuestas de actividades a medida para 2026 con la participación de centros e instituciones españolas (UPCT, UB, IIM-CSIC, IRTA, UCO, UV, MAPA y AESAN). Estas iniciativas abordan líneas de investigación estratégicas como la vigilancia de *Yersinia enterocolitica*, la aplicación de inteligencia artificial en revisiones bibliográficas, el control de parásitos en pescado, bancos de datos sobre el microbioma, la actualización de bases nutricionales de fibra y fitatos, el análisis de riesgo de *Bacillus thuringiensis* y el mapeo de flujos de datos.

En el marco de otras actividades destacadas, el *Management Board* de la EFSA aprobó la renovación de la Universidad de Oviedo y la Universidad de Alicante en la Lista del Artículo 36, mientras que la AESAN celebró la reunión anual de la Red Nacional de Materiales en contacto con alimentos, publicó cuatro boletines informativos, atendió diez solicitudes internacionales y asistió al lanzamiento de la plataforma formativa xORA. Asimismo, España tuvo un marcado protagonismo como sede de importantes encuentros de la EFSA: la AESAN acogió la 168.^a plenaria del Panel científico NDA sobre nutrición y nuevos alimentos, la Universidad



de Granada albergó la reunión de la Red de Riesgos Emergentes y la sede de la AESAN sirvió de punto de encuentro entre el director de la EFSA y ocho científicos españoles para debatir sobre la colaboración científica nacional con el organismo europeo.

En relación con las publicaciones, formación y campaña Safe2Eat, AESAN ha actualizado su programa editorial en el portal web y redes sociales con segundas ediciones de folletos sobre sushi, complementos alimenticios y prevención de listeriosis, además de difundir el Plan Nacional de Control de la Cadena Alimentaria (PNCOCA) 2026-2030 y vídeos divulgativos en TikTok. En el marco de la actividad Tailor Made de la EFSA, el personal se ha formado en comunicación de riesgos, mientras que en abril arrancó la sexta edición de la campaña «Safe2Eat 2026» —presentada en la UAM con foco en el mercurio en pescado para población vulnerable— reforzada mediante la colaboración con influencers.

Se informa también de que, para el periodo estival, la AESAN activa hasta septiembre una campaña «Verano sin dramas», y una iniciativa conjunta con las comunidades autónomas sobre venta ambulante segura. Asimismo, la AESAN colabora a nivel interministerial en la campaña «Trío de eclipses» para ofrecer recomendaciones de seguridad alimentaria ante el eclipse del 12 de agosto de 2026 y la alta afluencia de público prevista.

D. Emilio Gallego Zuazo, representante de la Confederación Empresarial de Hostelería de España, CEHE, en relación con la venta ambulante de alimentos en ferias, indica lo importante que es para el sector la función de prevención a través de campañas de comunicación y el aumento de controles en ferias, venta ambulante, food trucks...etc. Valora muy positivamente el trabajo con la FEMP, ya que lejos de disminuir, están proliferando los riesgos en este tipo de ferias de venta ambulante, sin el necesario control.

Para terminar, se informó de que se han celebrado diversas jornadas, entre las que sobresalen la presentación del Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria 2026-2030; un encuentro internacional sobre la evaluación de riesgos entre Europa y Latinoamérica, y un acto conmemorativo institucional en el marco de su 25.º aniversario inaugurado por el ministro D. Pablo Bustinduy. Asimismo, se llevaron a cabo eventos técnicos especializados como la jornada sobre la aplicación de la inteligencia artificial en la inspección de mataderos, y las Jornadas de Referencia del Centro Nacional de Alimentación (CNA) dirigidas a laboratorios del control oficial.

3. INFORMACIÓN SOBRE LA RENOVACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.

En virtud del el Real Decreto 466/2026, de 10 de junio, de adaptación de organismos públicos existentes en el ámbito estatal a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se modifica la duración del mandato de los miembros del Consejo Consultivo de la AESAN, pasando de 2 a 4 años. Dado que el mandato actual está próximo a expirar, se iniciarán los trámites oportunos para la renovación de los miembros de este Consejo Consultivo, recabando las propuestas de designación a las organizaciones en el mes de septiembre.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Dª Yobana Bermúdez, representante de CONXEMAR agradece a la AESAN el gran interés y la iniciativa en cuanto a la candidatura al Codex de productos pesqueros e indica que han enviado cartas para apoyo a otras asociaciones incluida a la FAO.

D. Diego Conesa, representante del Colegio de Químicos, felicitó a la AESAN por recuperar para el organismo la dirección general. Indica que es una buena noticia desde el punto de la seguridad alimentaria y pregunta sobre las implicaciones prácticas que puede tener este cambio, a lo que la directora ejecutiva indica que



implicaciones prácticas no hay ninguna a corto plazo, pero es relevante para legitimar a la AESAN como interlocutora tanto a nivel nacional como internacional, en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición.

Desde las asociaciones de consumidores preguntan, en relación con el tema del desperdicio alimentario y la donación de productos de fecha de consumo preferente superada, si se está considerando por la AESAN elaborar algún tipo de recomendaciones, a lo que se responde que siempre que se mantenga la seguridad del producto con fecha de consumo preferente superada, la posición de la AESAN siempre ha sido a favor de la donación, aunque en estos momentos no se contempla realizar recomendaciones concretas.

Para concluir, el presidente agradeció la asistencia e indicó que la próxima sesión está programada para el día 6 de octubre. Se levantó la sesión a las 11:48h.